



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0068/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTEI/DEJN/0053/2023 de fecha 17 de enero de 2023, signado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Lic. Marco A. Rosas de la Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 03 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1431/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Marco A. Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00002310
FECHA: 17/2/23
HORA: 11:40 AM
RECIBIÓ: [Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA



Ciudad de México a 17 de enero de 2023

SECTEI/DEJN/0053/2023.

LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez número 15, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00313/2022, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Instituto de la Juventud, ambas de la Ciudad de México, a que difundan en su página de internet y redes sociales, la alternativa que el INEA tiene para los jóvenes residentes en la Ciudad, migrantes, refugiados y extranjeros viviendo en México, de iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria en línea, y en caso de que ya lo hagan, refuercen esta difusión ubicando la información del INEA en las ventanas principales de sus sitios web por el tiempo que se estime necesario, al respecto le comento lo siguiente:

Dentro de la oferta educativa en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en la Ciudad de México; se ofrecen servicios para que las personas jóvenes y adultas aprendan y obtengan el certificado de educación primaria y secundaria. La alfabetización para personas jóvenes y adultas forma parte de la primaria y se le llama nivel inicial.

Para concluir este nivel deberán acreditar los tres módulos básicos. Para mayor información, se proporcionan las siguientes ligas:

<https://www.gb.mx/inea/documentos/alfabetización>

<https://www.gob.mx/inea/documentos/primaria-y-secundaria>

y

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO A. ROSAS DE LA VEGA
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO

C.c.e.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

JRM

Calle Barranca del Muerto 24, Colonia Guadalupe Inn,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**